

EL DEVENIR DE LA MODERNIDAD Y SUS ‘NUEVAS COSAS’ – HUMANOS, TRANSHUMANOS Y POSTHUMANOS

*THE BECOMING OF MODERNITY AND ITS 'NEW THINGS' – HUMANS, TRANSHUMANS,
AND POSTHUMANS*

Armando S. Andruet

Doctor en Derecho. Profesor Emérito de la Universidad Católica de Córdoba (Argentina).
Código ORCID 0000 0002 7447 9590.
E-mail: armandoandruet@gmail.com

Convidado

RESUMEN: El trabajo postula que uno de los temas más inquietantes que el mundo jurídico y judicial deberá afrontar a la luz de los avances exponenciales que se advierten en todo orden por la utilización de las inteligencias artificiales, pasan por la superación de un estadio civilizatorio de postmodernidad para tener que reconocerlo específicamente como de posthumanismo.

De esta manera, la centralidad de la contribución es hacer unas distinciones suficientes aunque incompletas de nociones y ensambles de lo que debe ser comprendido al menos desde la perspectiva del autor, como transhumanismo y posthumanismo. En el colofón del aporte, se advierte un juicio de apertura a ciertas prácticas propias del transhumanismo en cuanto que tales acciones importen mejoramientos y no evidentes perfeccionamientos y respecto al posthumanismo se ocupa de señalar, el proceso de connaturalización que en los últimos años, los hombres han alcanzado con resultados propios de dicha cosmovisión y que se articulan en la moderna categorización de las llamadas ‘no-cosas’, que se diferencian de los demás objetos –aunque lo son– y por supuesto de las personas.

Palabras clave: Transhumanismo. Posthumanismo. Mejoramiento. Perfeccionamiento. No-Cosas. Inteligencia Artificial

ABSTRACT: The work argues that one of the most unsettling issues that the legal and judicial world will have to confront in light of the exponential advances observed in all areas due to the use of artificial intelligence involves surpassing a postmodern civilizational stage to specifically recognize it as posthumanism.

In this way, the central focus of the contribution is to make sufficient, albeit incomplete, distinctions of concepts and assemblies that must be understood, at least from the author's perspective, such as transhumanism and posthumanism. In the culmination of the contribution, there is a judgment of openness to certain practices inherent to transhumanism, insofar as such actions involve enhancements rather than evident perfections. Regarding posthumanism, it addresses the process of naturalization that, in recent years, humans have achieved with results inherent to this worldview, which are articulated in the modern categorization of the so-called 'non-things,' which differ from other objects—although they are—and, of course, from people.

Keywords: Transhumanism. Posthumanism. Enhancement. Perfection. Non-Things. Artificial Intelligence.

SUMÁRIO: I Aclaración previa. II La dinámica del derecho y las cuestiones ‘nuevas o modernas’. III Postmodernidad y Posthumanismo. IV Transhumanismo. V El ser humano mejorado y el artefacto humanizado. VI Cuáles son entidades posthumanas? VII Aproximando una conclusión

I ACLARACIÓN PREVIA

El presente ensayo, tiene por génesis una serie de estudios menores que se han ido formulando progresivamente a lo extenso del primer semestre del año 2022 y que han sido algunos de ellos, registrados en un mismo sitio periodístico¹. Nunca se publicó un trabajo completo y compaginado como unitario a tal respecto.

En esta ocasión, sobre aquellos aportes iniciales hemos realizado nuevas lecturas y materializados otros aportes y en algunos casos, variaciones de criterios respecto a alguna de tales cuestiones; lo cual es fruto, de haber avanzado en bibliografías no conocidas y nuestra propia socialización con la materia en cuestión.

De esta forma queremos dejar aclaradas dos cosas, lo inédito de la presentación se materializa en cuanto que no ha sido presentado el aporte en ocasión alguna de la manera en que ahora es realizado y la segunda, se refiere a que –según lo creemos- cuando se ha pensado con criterio y certidumbre alguna cuestión académica, su modificación exige de importantes esfuerzos epistémicos que como tal lo autoricen junto a develaciones significativas que se presenten en dicho tránsito. No hemos encontrado mayores elementos para variar nuestras ideas centrales al respecto, sin perjuicio que siempre el ejercicio de volver a pensar algo, permite decirlo en la nueva ocasión, con mayores y mejores elementos de juicio.

De cualquier manera, debemos señalar que todavía nos encontramos en un estadio de nuestro estudio en la presente materia en desarrollo, y por lo tanto, la atención de las observaciones de la comunidad científica en tales tópicos, se hace por demás necesaria para resolver cuestiones todavía no completamente fortalecidas desde lo intelectual.

II LA DINÁMICA DEL DERECHO Y LAS CUESTIONES ‘NUEVAS O MODERNAS’

Por definición corresponde señalar en primer lugar, que el derecho, comprendiendo al mismo en su perspectiva positivizada y por lo tanto, aquella que viene a configurar la matriz desde donde se estudia el mismo, y que habitualmente nombramos como la ‘ciencia jurídica’ y que ha permitido la genealogía de la llamada dogmática jurídica y en segundo lugar, el derecho, ahora visto en sus realizaciones en cuanto que han sido dichas cuestiones el resultado de controversias judiciales y por tanto, advertidas y materializadas por los tribunales y que por definición, es lo que conforma el llamado ‘derecho judicial’.

De tal forma que ‘ciencia jurídica’ y ‘derecho judicial’, son los momentos que bien podemos identificar como en reposo o en actividad, respectivamente, del mismo derecho.

El primero, en cuanto que ha sido pensado y ensayado en la legislación respectiva y el siguiente, como aquél que sobre dicha base, se materializa en la vida corriente por intermediación de los jueces, como auténticos intérpretes y hermeneutas del sistema jurídico y con ello, los riesgos del exceso o el defecto que se potencia en dicha actividad judicial.

En este orden hay que señalar, que los procesos de materialización legislativa que de las nuevas cuestiones que por lo general irrumpen en la vida ciudadana, son por lo general un resultado que se evidencia *a posteriori* de su misma aparición y realización en la vida de las personas o de

¹ Diario Comercio y Justicia, Córdoba, República Argentina.

las instituciones. La legislación siempre corre desde atrás los hechos que en la sociedad se promueven o irrumpen.

En pocas ocasiones aunque muy importantes ellas, el derecho judicial ha sido el artífice de esas transformaciones a nivel legislativo. En dichas circunstancias el derecho judicial, ha sido el útero legislativo que ha iluminado una respuesta efectiva y que luego ha sido formalmente apropiada por la vía legislativa. Las ocasiones para que ello suceda han sido escasas, puesto que para que ello suceda, la práctica del ‘derecho judicial’ debe superar escollos institucionales que no son menores, y entre los que se cuenta en primer rango los que aparecen impuestos por la misma división de poderes dentro de una República, en donde los jueces no crean el derecho sino que lo interpretan y aplican.

Sin embargo la naturaleza y gravedad de ciertas situaciones han impuesto, que la fuente material de los derechos deba encontrar su mismo asiento en la realización de los tribunales, esto es, en el derecho judicial y que por ello, viene a comportarse el mismo, como agente de una suerte de causalidad eficiente de una materialidad judicial sin legislación como tal.

Reposando ahora la mirada, en la misma historia de la civilización que al fin no es otra cosa que la propia historiografía de la cultura humana se ha segmentado dicho acontecer del hombre en la historia en un conjunto de períodos o edades², y que, en cada uno de ellas existen un conjunto de hechos o una determinada facticidad, que ha irrumpido con un carácter de tanta novedad, transformación y/o de ruptura con lo anterior, que ha impuesto la construcción reflexiva de estar frente a un ‘nuevo’ momento histórico en relación con el anterior.

De tal manera, que cada uno de los que luego habremos de definir como períodos históricos de la cultura y/o civilización universal³, han sido alumbrados por episodios de naturaleza extraordinaria que han importado algo semejante a lo que, en la genética podemos considerar como una ‘mutación’⁴.

Las nombradas mutaciones entonces, tienen una heterogeneidad notable con lo anterior, sin embargo no siempre ellas es tan fácil de percibirla *in actus*; por lo general su comprobación – en el caso de las mutaciones socio-históricas- se habrán de poder reconocer en modo completo, tiempo después de que el proceso haya comenzado o el suceso desencadenante se haya producido. Muy probablemente tal cuestión acontezca cuando ya esté consolidada la mutación. Tales mutaciones historiográficas, huelga indicarlo, han sido disparadas por múltiples razones que van desde lo político-militar y social hasta otras, que pueden ser consideradas científicas a religiosas que las han determinado.

Resulta en dicho orden de suficiente aceptación que los períodos históricos de la cultura y civilización humana, sean formalizados en edad antigua, media (baja y alta), renacimiento, moderna y contemporánea. No se nos escapa, que si se quiere hacer el corte historiográfico a la luz exclusivamente del progreso de la técnica, y que tiene centralidad en este trabajo, la referencia está por demás desarrollada en la clásica obra de Lewis Mumford donde se diferencian tres momentos: Eotécnica, Paleotécnica y Neotécnica⁵. Naturalmente que dicho autor, no alcanzó a dimensionar las profundas transformaciones que la contemporaneidad traería aparejada y entre las cuales, la

² Cfr. Huizinga, Joseph (1946) Problemas de historia de la cultura. En ‘El Concepto de la Historia y otros ensayos’. México: F.C.E., pág. 71 y ss.

³ Existe una controversia en los historiadores acerca de los llamados cortes o edades históricas y que en esta ocasión, no corresponde considerarla como destacable, pero que no queremos dejar de apuntar nuestra información sobre ello. Vide Le Goff, Jacques (2016) ¿Realmente es necesario cortar la historia en rebanadas?. Buenos Aires: F.C.E.

⁴ “Mutación. F. Variación heredable. Cambio súbito de un gen determinado, de modo que sus efectos son distintos de los del normal. Como los genes son muy estables, las mutaciones aparecen sólo en muy raras ocasiones” (Mascaró y Porcar, José (1986) Diccionario Médico. Barcelona: Salvat, pág. 374).

⁵ Mumford, Lewis (2006) Técnica y civilización. Madrid: Alianza, pág. 126 y ss.

revolución informática y la bioingeniería han permitido la producción de nuevos artefactos que tienen lo biológico por soporte, tal como habremos de indicar más adelante.

III POSTMODERNIDAD Y POSTHUMANISMO

En las últimas décadas, importantes corrientes de pensamiento han venido señalando la existencia de un conjunto de una serie de sucesos que se han producido y de los cuales habremos de dar una rápida información, que conllevan transformaciones tan evidentes en sí mismos que habilitan ensayar el juicio por el cual, se puede atribuir la existencia contemporánea de una nueva etapa histórica. La cual ha sido nombrada de modos un tanto diversos y que probablemente la denominación más aceptada sea la de 'Postmodernidad'.

A los efectos de brindar anclaje a tal transformación civilizatoria, se han registrado un conjunto de hechos relevantes y episodios, que no pueden ser considerados uniformes sino por el contrario totalmente dispar, pero que en su conjunto son susceptibles de materializar dicho cambio de época. Así se anotan como centrales: la invención de la World Wide Web por Tim John Berners-Lee en 1994, la caída del muro de Berlín en 1989 y con ello, la conclusión de la 'Guerra Fría', el atentado a las Torres Gemelas de NY en 2001; las sondas interestelares Voyager 1 que abandonan el sistema solar en el 2005 y por último la gran pandemia de Sars-CoV-2 del 2020-2021 que reconfiguró la economía y la sociedad global.

Entre los diferentes autores que desde lugares igualmente diferentes, han hecho el abordaje desde el punto de vista teórico y especulativo del problema, se puede mencionar en un lugar de gran relevancia a David Lyon, que si bien no fue el primero en hacerlo, quizás fue quien mejor lo realizó en el año 1994, con una contribución reflejada en su libro intitolado '*Postmodernidad*'; en el cual relata, hechos y sucesos junto con construcciones socio-políticas e institucionales que avalan su tesis del cambio de época, y para lo cual, entre otras cuestiones indica como variables suficientemente reconocibles el abandono de las ideas de objetividad, universalidad, verdad y racionalidad, que tal como indica dicho autor, son típicas de la Ilustración y que es como tal, lo que se está superando o sucediendo⁶.

En el tiempo presente, la estela de la postmodernidad se ha reconfigurado en un concepto más filosófico y connotativo de la actualidad de la misma postmodernidad y que se encuentra altamente inficionada por los desarrollos informáticos, tecno-científicos y biológicos y sus diferentes impactos no solo en la vida corriente de las personas, sino especialmente en lo que se corresponde con la salud, calidad y cantidad de vida de ellas.

Otro registro central de la postmodernidad quizás, no suficientemente señalado en ciertos ámbitos, se vincula en nuestro parecer con la progresiva pérdida de distinción entre ciencia y técnica. Como bien conocemos, se ha comprendido por defecto que la ciencia es el desarrollo disciplinar por el cual, se construyen teorías respecto a determinadas cuestiones y por lo tanto, no es la ciencia una cuestión operativa por sí misma, sino que es un desarrollo especulativo respecto a determinadas cuestiones; en cambio la técnica es el aprovechamiento del desarrollo teórico que la ciencia ha formulado, para poner dicha cuestión en el terreno de la acción práctica y promover con ello, transformaciones en la sociedad y cultura.

Desde este punto de vista, autores pioneros en esta reflexión sobre la técnica y el hombre, como José Ortega y Gasset, bien ha señalado que el hombre, no puede ser fuera de la técnica. El concepto de '*homo faber*' emerge naturalmente por la condición humana y se refuerza cuando, existe un desarrollo científico que lo ha pensado propiamente.

Es connatural al hombre el ser un hombre técnico en tanto que, utiliza medios para resolver problemas que de toda índole se le presentan, el hombre de paleolítico tenía que resolver la generación de instrumentos para la caza de animales, para el trabajo de la tierra; el hombre del siglo

⁶ Lyon, David (1996) *Postmodernidad*. Madrid: Alianza.

XXI también intenta resolver como dotar de mayores capacidades a su misma inteligencia – mediante la generación entre otras realizaciones de la misma inteligencia artificial (IA)- y bajo dicho ideario, promover una realización insospechada de espacios de artefactualidad y que se habrán de disponer en cosas –objetos no humanos- y también en categorías especiales de ‘no-cosas’⁷, que propiamente no son meros entes del mundo objetual pero tampoco pueden ser considerados humanos y entre los cuales, pueden existir realizaciones vivas.

“En consecuencia, el proyecto de la civilización tecnocientífica se propone convertir todo lo que existe en la naturaleza en producto artefactual; dentro de este propósito se incluye la transformación radical, en términos ontológicos, axiológicos y estéticos, de todo organismo vivo en organismo vivo artefactual, es decir, en un bioartefacto, con distintos grados de artefactualidad o artefactividad (...) se diluya por completo la diferencia entre lo natural y lo artefactual; es decir, en la que lo artefactual reemplace todo lo natural de modo irreversible”⁸.

Gran parte de los nombrados desarrollos de la técnica de nuestros días postmodernos, han estado anclados en la confusión epistémica a la cual asistimos en donde, la propia ciencia, como disciplina básica o pura ha desaparecido y ella necesita, inexorablemente para continuar con su labor de ser ciencia, de la misma técnica para así poder proseguir construyendo la teoría. Esto es, una síntesis evidente entre ciencia y técnica, tornándose una cohabitación de una y otra difícil de poder escindir en lo factual de la realidad y solo posible en términos teóricos.

Mas como resultado de lo antes dicho, es que la técnica impone una suerte de gobierno sobre la misma ciencia y con ello, la aparición de la tecno-ciencia que por la misma dinámica de poder tenderá a convertirse en una tecnocracia. Todo lo cual presenta un escenario futuro sin duda de notables complejidades desde lo social y humano en general; y a los ojos de las autorizadas miradas de Gilbert Hottois, pues parece innegable la ocurrencia de tales eventos⁹.

Nuestra contemporaneidad nos han impuesto, aprender a vivir en un hábitat algorítmicamente dispuesto y por lo tanto, con una notable dependencia de los desarrollos de las inteligencias artificiales que van progresivamente reconfigurándose, y que van dejando de ser IA Estrechadas, para ser IA Creativas y que orientan un desarrollo final, como IA Generales y que resultaría ser como ideario, el cénit de tales desarrollos computacionales. Habilitando dicha instancia, momentos de grandes transformaciones y que bien pueden ser resumidas ellas en el

⁷ El vocablo lo tomamos de la lectura atenta de la obra de Byung-Chul Han, quien se refiere a ellas, para significar la entidad de la información que circula en la sociedad, en su lectura, esas son las ‘no-cosas’ y por ello indica que “*El orden terreno está siendo hoy sustituido por el orden digital. Este desnaturaliza las cosas del mundo informatizándolas (...). Hoy nos encontramos en la transición de la era de las cosas a la era de las no-cosas (...). Nuestra obsesión no son ya las cosas, sino la información y los datos*” (Han, Byung-Chul (2012) No-cosas – Quiebres del mundo actual. Buenos Aires: Taurus, pág. 13 y 14). De allí, nosotros habremos de señalar más adelante, que todo aquél objeto que está animado y responde desde una inteligencia artificial, puede ser, perfectamente considerado una no-cosa.

⁸ Linares, Jorge (2019) Adiós a la naturaleza – La revolución bioartefactual. Madrid: Plaza y Valdes, pág. 35-36.

⁹ Apunta el citado autor. “*Hoy nos acercamos a pasos agigantados al día en que el cuerpo humano no pueda considerarse como inmutable. El hombre será capaz (...) de remodelar no solo cada cuerpo, uno a uno, sino también la raza humana en su conjunto (...). En menos de un siglo, el hombre ‘simbiótico’ estará directamente conectado a través de su propio sistema nervioso con ordenadores miniaturizados (...). Una vez concluidas las investigaciones cuyo fin es la manipulación y reconstrucción de la identidad individual y específica del hombre, transformados y manipulados los límites de la existencia, una vez modificada tecnocientíficamente la experiencia externa y todas las formas de experiencia interna... ¿qué quedará de intangible en la esencia natural-cultural del hombre?. Parece que la tecnociencia va a afectar a todas las pretendidas constantes de la naturaleza humana, a todas aquellas situaciones que Jaspers denominaba ‘límite’*” (Hottois, Gilbert (1999) El paradigma bioético – Una ética para la tecnociencia. Barcelona: Anthropos, pág. 58-61).

concepto un tanto difuso, pero completamente protoplástico, como es, el de la ‘singularidad tecnológica’.

“El futuro de la IA ha causado muchos revuelo desde su creación (...) el ejemplo más importante es la Singularidad: el momento que se propone como aquél en que las máquinas se vuelvan más inteligentes que los seres humanos (...) Poco después, la IA Fuerte se transformará en IAS (S de sobrehumano), ya que los sistemas serán lo bastante inteligentes como para copiarse a sí mismos, y así sobrepasarnos en número, y mejorarse a sí mismos y asó ser más inteligentes que nosotros. Los problemas y decisiones más importantes los abordarán los ordenadores”¹⁰.

De cualquier manera, no existe una mirada unánime, pacífica e igualmente dócil en términos generales de la IA; en este orden una de las palabras más autorizadas en la materia como es Kate Crawford abre un juicio muy severo de ella.

“La IA no es artificial ni inteligente. Más bien existe de forma corpórea, como algo material, hecho de recursos naturales, combustible, mano de obra, infraestructuras, logística, historias y clasificaciones. Los sistemas de IA no son autónomos, racionales ni capaces de discernir algo sin un entrenamiento extenso y computacionalmente intensivo, con enormes conjuntos de datos o reglas y recompensas predefinidas (...) En este sentido, la IA es un certificado de poder”¹¹.

Todo ese conjunto de realizaciones existenciales y materiales que la contemporaneidad ofrece como modelo que impregna la realidad, junto con otros aspectos a los que nos habremos de referir en particular; vienen a reconfigurar las tesis de la postmodernidad en una dimensión todavía más específica y que se habrá de consolidar bajo el sintagma de ‘Posthumanismo’.

“Tecnófilos, futuristas, prometeicos y tecnognósticos forman la galaxia del movimiento posthumanista, con el que la raíz de occidente se inserta en la racionalidad tecnocientífica, ocasionalmente ligada a la racionalidad utilitaria y, sobre todo, a la idea libertaria del individuo (...). Analicemos el término posthumano, que se usa cada vez con más frecuencia. Posthumano alude al empleo de las nuevas tecnologías para conseguir superar los límites físicos y psíquicos del hombre, hasta el punto de configurar una evolución hacia una especie humana tan perfeccionada que ya no posea las características que la tradición atribuye al hombre. Recurriendo a la tecnología, el sujeto se haría posthumano y consideraría el humanismo como un patrimonio concluido”¹².

De tal guisa venimos a señalar que si bien nuestro aquí y ahora es el que se corresponde con la postmodernidad, acorde los acontecimientos que hemos podido dar cuenta más arriba, dicha periodicidad histórica la habremos de materializar en esta ocasión en una de sus tesis centrales y que como no se nos escapa, tiene un ensanchamiento permanente y hasta se puede pensar, que termine siendo ella la calificante nominativa de la señalada periodicidad, desplazando

¹⁰ Boden, Margaret (2017) Inteligencia artificial. Madrid: Turner, pág. 145. En contra de la singularidad se han expedido diferentes autores, entre ellos y quizás el más conocido es Toby Walsh en una obra editada en 2018; se indican allí cinco tesis centrales y que Jesús Zamora Bonilla reescribe en español (. Zamora Bonilla, Jesús (2020) Contra apocalípticos – Egologismo, Animalismo, Posthumanismo. Eslovenia: Schacklet@n, pág. 236-243)

¹¹ Crawford, Kate (2022) Atlas de inteligencia artificial – Poder, Política y Costos Planetarios. Buenos Aires: F.C.E., pág. 29.

¹² Possenti, Vittorio (2016) La revolución biopolítica – La peligrosa alianza entre materialismo y técnica. Madrid: Rialp, pág. 47.

postmodernidad por posthumanismo. Ello así, atento a que las variables de inmersión social por las cuales se ha reconfigurado la misma convivencia lo es bajo los cánones de una sociedad algorítmica y con claras tendencias a convertirse en algocrática, junto a los emplazamientos biogenéticos y técnicos para el mejoramiento humano pues que aparece como un dato irrefutable de la realidad de nuestro tiempo que la idea de posthumanismo acompaña —a veces sustituye— a la de postmodernidad.

A tales efectos bien se debe señalar, que las tesis que definen el concepto de posthumanismo son muy diversas, a veces contradictorias entre sí. De cualquier manera no se puede dejar de señalar, que en general coinciden dichas formulaciones en una cierta idea común, como es la generación del discurso y construcción de su pensamiento como una realización ulterior a un proceso deconstructivo y acerca del cual, autores como Giles Deleuze, han formalizado como el modo de pensar auténticamente postmoderno¹³.

Las tesis filosóficas del posthumanismo han tenido una inserción muy importante, para consolidar entre otras, las proposiciones principales de los colectivos intelectuales muy ligados a corrientes ecologistas, ambientalistas y también feministas. En este último espacio, especialmente el marcado por Donna Haraway¹⁴ y más contemporáneamente y con mayor penetración en la discusión filosófica el que corresponde a las Profesoras Rosi Braidotti¹⁵ y Francesca Ferrando, siendo esta última la de mayor claridad en las diferentes tesis¹⁶.

A todo ello corresponde apuntar, que los temas del pensamiento filosófico del posthumanismo, también han tenido acogida en la ciencia jurídica, aunque ello haya sido no claramente denunciado bajo el manto de la nombrada denominación, sino en gran medida mediante los diversos predicamentos que los desarrollos de tecnología digital promueven y especialmente

¹³ Cfr. Zamora Bonilla, Jesús (2020) *Contra apocalípticos – Egologismo, Animalismo, Posthumanismo*. Eslovenia: Schacklet@n, pág. 196.

¹⁴ Haraway, Donna (2019) *Las promesas de los monstruos – Ensayos sobre Ciencia, Naturaleza y Otros inadaptables*. Barcelona: Holobionte. En otra obra se refiere la autora especialmente al estudio del ciborg y que ha cooperado para demarcar muchas de sus tesis. En ese orden “*Haraway –dice Mabel Moraña- lo considera el contra modelo de la noción de lo humano, pensada desde la matriz cristiana y reforzada por el liberalismo y el psicoanálisis, y describe así su horizonte existencial: ‘A la inversa de las esperanzas del monstruo de Frankenstein, el ciborg no espera que su padre lo salve con un arreglo del jardín, es decir, mediante la fabricación de una pareja heterosexual, mediante su complemento en una totalidad, en una ciudad y en un cosmos. El ciborg no sueña con una comunidad que siga el modelo de la familia orgánica aunque sin proyecto edípico. El ciborg no reconocería el jardín del Edén, no es hecho de barro y no puede soñar con volver a convertirse en polvo’*” (citado por Moraña, Mabel (2021) *Pensar el cuerpo – Historia, materialidad y símbolo*. Barcelona: Herder, pág. 341-342)

¹⁵ Braidotti, Rossi (2022) *El conocimiento posthumano*. Buenos Aires: Gedisa. Se trata la última obra publicada por la autora y en ella, en apretada síntesis destaca que el posthumanismo no es mera crítica al humanismo, sino que también se enfrenta al reto del antropocentrismo y enfatiza que conduce dicho posthumanismo a un salto cualitativo, puesto que sujetos posthumanos producen una erudición posthumana. Y dice más adelante “*El reto principal que la convergencia posthumana y el antropocentrismo. No, yo no soy un robot, pero eso nos lleva a la pregunta de qué tipo de ser humano soy, o en qué tipo de humanos nos estamos convirtiendo inmersos en ese desafío posthumano. La tarea principal del pensamiento crítico posthumano es seguir las huellas y analizar el territorio movedizo en el que en la actualidad se están generando nuevas, diversas e incluso contradictorias interpretaciones del humano desde una gran variedad de orígenes, culturales y tradiciones*” (pág. 21-22).

¹⁶ La autora se define propiamente como cultora del posthumanismo filosófico y en una apretada y muy defectuosa síntesis y siguiendo su exposición, se puede definir al mismo como “*un enfoque ontoepistemológico, además de ético, que se manifiesta como una filosofía de la mediación, desechando cualquier dualismo de confrontación y legado jerárquico; por eso puede enfocarse como un posthumanismo, un postantropocentrismo y un postdualismo. Históricamente, puede considerarse como el enfoque filosófico que se adapta al tiempo geológico informal del Antropoceno (...). El posthumanismo rebasa la tradición particular del pensamiento académico occidental, y puede rastrearse y promulgarse en diferentes culturas, así como en diferentes modos (...), cabe señalar que el posthumanismo no es solo una perspectiva académica, sino un actitud transhistórica que ha formado parte de diferentes culturas humanas, transespacios y épocas*” (Ferrando, Francesca (2023) *Posthumanismo filosófico*. Madrid: Materia Oscura, pág. 51).

deben señalarse en dicha esfera el ensanchamiento notable de las últimas décadas en materia judicial y legal de lo que en sentido amplio conocemos como la autonomía de las personas.

Así entonces la mayor implicancia que las tesis posthumanistas han tenido como impacto en el mundo de jurídico-judicial, han venido encarriladas por la asunción de una posición de consolidación en todos los espacios jurídicos y políticos de tesis que reflejan el gobierno autónomo de la persona, esto es, la plena y completa gobernanza de la autonomía de la voluntad de las personas y que como tal, tiene ello una primera y muy importante materialización en la vida jurídica de ellas. En los tiempos que corren, se advierte sin hesitación alguna, que es un momento en donde el fortalecimiento de la autonomía de la voluntad de las personas promueve la autoafirmación del yo-sujeto en cuanto piensa, empatiza, ideologiza, sexualiza y socializa entre y con otras dimensiones biográficas igualmente autónomas.

Quien no comprenda que tales formulaciones no son meros ‘posicionamientos de apariencia’ –sin perjuicio que pueda ser de dicha manera en colectivos no formados disciplinariamente- está mirando la realidad mediante un cristal opacado. Lo cierto, es que el discurso posthumanista ha sido acogido invertebradamente por el derecho positivo –especialmente en los campos donde el derecho roza con lo biológico- y ello origina consecuencias que luego expondremos.

En tales entornos, parece estar más asociada la dimensión del posthumanismo con las de transhumanismo, especialmente hasta el momento presente, por lo relativo a la capacidad de la persona de disponer sobre su propio cuerpo, de realizaciones que confluyan al mejoramiento humano no requerido terapéuticamente sino solo como perfeccionamiento.

Volviendo sobre las tesis de la filosofía posthumanista –siguiendo en especial el conjunto reflexionado por Francesca Ferrando-, indicamos que ellas en su conjunto orientan a un rechazo del pensamiento moderno como pensamiento ilustrado; para lo cual se describe que: i) No hay humanismo o sea una esencia universal de ello sino que existe un sujeto nómada y por ello, puede reconocerse en diversas identidades; ii) Corresponde atender a una negación a una perspectiva antropocéntrica, puesto que el hombre no es la medida de todas las cosas, iii) Promoción de la superación de cualquier forma de dualismo: mente-materia, yo-otros, orgánico-mecánico¹⁷.

Sin embargo nuestro ensayo ahora, no es avanzar más allá de lo informativo en el movimiento posthumanista; sino hacerlo sobre un espacio que para muchos materializa en buena medida una suerte de realización previa o vestibular y que está atendido en las tesis del transhumanismo. En este orden, no se nos escapa que será parte del desafío futuro de los sistemas jurídicos, el conocer la manera en que habrán de ser asimiladas dichas instancias tan desafiantes que como tal, habrán de relacionar la vida de las personas con otros objetos y/o entes, que si bien no tendrán vida humana, sí tendrán autonomía para tomar definiciones. Con ello nos referimos a entes autómatas, androides, máquinas pensantes, ciborgs, al fin de cuentas robots.

“La palabra robot aparece escrita por primera vez en la obra de teatro ‘R.U.R. (Robots Universales Rossum)’ de Karel Capek en 1920. El autor checo ideó unos seres artificiales capaces de comportarse como humanos en analogía a la tradición de un Golem o lo que llamaríamos un androide. La obra avanza hacia una confrontación entre humanos y los robots creados en la fábrica que lleva por nombre el título de la obra. No es baladí que, en checo, la palabra robota significa ‘trabajo forzado’”¹⁸.

De esta manera podemos avanzar señalando, que el transhumanismo, tiene una composición discursiva asociada a los desarrollos tecnológicos en orden a la naturaleza humana,

¹⁷ Cfr. Zamora Bonilla, Jesús (2020) *Contra apocalípticos – Egologismo, Animalismo, Posthumanismo*. Eslovenia: Schacklet@n, pág. 198-201.

¹⁸ Latorre, José (2019) *Ética para máquinas*. Barcelona: Ariel, pág. 151.

antes que a la discusión filosófica de ello. Por tal razón, bien se puede reseñar indicando que el transhumanismo es facticidad, mientras que el posthumanismo es primero episteme y luego praxis.

De cualquier manera no se puede desconocer, que existe un aire de familia que relaciona uno con otro. A tales efectos, baste señalar que el primer párrafo de la obra de Lyons referenciada de 1996, brinda una clave muy interesante en el sentido antes dicho, pues se abre el estudio nada menos que haciendo una clara alusión –y luego discusión- a lo que el autor nombra como la película postmoderna por excelencia: *Blade Runner*¹⁹.

“Este libro trata sobre la postmodernidad. El concepto de postmodernidad forma parte del pensamiento social porque llama nuestra atención sobre algunos cambios sociales y culturales tremendamente importantes que se están produciendo a finales dl siglo XX. Pero la mayoría de quienes están familiarizados con el debate sobre la postmodernidad son más conscientes de su dimensión cultural, tal y como se manifiesta en el arte, la arquitectura, el cine. Así pues, empezaré con este aspecto tomando la película postmoderna por excelencia: Blade Runner”²⁰.

IV TRANSHUMANISMO

El transhumanismo pone a la ciencia del derecho frente a un desafío distinto que el posthumanismo, puesto que ya no se trata de una discusión filosófica, sino de una cuestión de facticidad. Relacionada con el modo en que se vincula el derecho, primariamente como disciplina tendiente a regular las relaciones interpersonales y secundariamente las relaciones de personas con las cosas y tal relacionamiento del cual se ocupa el derecho, se empieza a presentar como uno tal, en donde ciertas cosas, adquieren una entidad que parece superar la que tienen acordadas las mismas personas.

A tales efectos baste recordar ahora, que el derecho bien sabemos, que se ha recostado sobre una clasificación del mundo bastante sencilla y natural, esto es: los seres humanos, los animales y las cosas –o los objetos-. Los dos primeros son seres vivientes y el tercero, se relaciona a entidades no vivientes.

Tales categorías son las que hoy, a la luz del transhumanismo han entrado en confusión, y ello muy seguramente se habrá de profundizar en el futuro, mediante dos líneas independientes aunque con buena cantidad de puntos en común, como es, por una parte lo que se corresponde con las llamadas técnicas para el mejoramiento humano que se conocen como las tecnologías emergentes para el mejoramiento humano, conocidas bajo el acrónimo NBIC, por sus componentes disciplinarios, esto es: Nanotecnología, Biogenética, Informática y Ciencias Cognitivas y que se proyectan en su dimensión más avanzada y sofisticada sobre el mundo cyborg²¹. Y por otro lado, el desarrollo de la inteligencia artificial de las máquinas que habrán de generar la presencia de una nueva categoría objetual, como es la de los objetos que son no-cosas y que se instala en la base de lo posthumano.

En dicho orden no se puede dejar de señalar otras aproximaciones que son más complejas en su construcción, así es como Antonio Diéguez, hace una distinción entre transhumanismo

¹⁹ Film *‘Blade Runner’* (1982), Dirigida por Ridley Scott.

²⁰ Cfr. Lyon, David (1996) *Postmodernidad*. Madrid: Alianza, pág. 15.

²¹ “*Cyborg (también ciborg) o personas biónicas son aquellas que combinan la biología con la electrónica para reemplazar un miembro del cuerpo que, por la razón que sea, se ha perdido; son implantes mecánicos o prótesis*” (Navas Navarro y Camacho Clavijo (2018) *El ciborg humano*. Valencia: Comares, pág. 1-13).

cultural o crítico –que por lo general prefiere ser considerado como posthumanismo) y un transhumanismo científico.

“El transhumanismo cultural no busca tanto la transformación medicalizada o mecanizada del ser humano cuanto realizar una crítica de la concepción de lo humano considerada como natural y transmitida de ese modo generación tras generación. Trata, sobre todo, de mostrar las debilidades conceptuales y los presupuestos acríticos que está detrás de esa concepción, forjada en lo esencial por el humanismo moderno, la cual es denunciada como un producto de prejuicios eurocéntricos, racistas, sexistas y especielistas (...). En cuanto al transhumanismo tecnocientífico (...) tiene a su vez dos vertientes. La primera de ellas, y quizás la más difundida, está inspirada en los trabajos especulativos de científicos e ingenieros provenientes en buena parte del campo de la inteligencia artificial, de la ingeniería de software y de la robótica (...) La segunda vertiente del transhumanismo tecnocientífico es la que tiene una base biológica y médica, sobre todo farmacológica y genética. Está representada fundamentalmente por los defensores del ‘biomejoramiento humano’ o ‘mejoramiento biomédico’”²².

Siguiendo esta última distinción, nuestro desarrollo estaría centralmente atendiendo el problema del transhumanismo desde la perspectiva que el citado autor ha nombrado como de transhumanismo tecnocientífico.

V EL SER HUMANO MEJORADO Y EL ARTEFACTO HUMANIZADO

En la literatura correspondiente a trans y posthumanismo se marcan diversos elementos epistémicos y materiales que ponen las fronteras y diferencias entre uno y otro, a tal efecto señalamos algunos de esos conceptos, debiendo aclararse que nuestra formulación para la separación, habrá de pasar por otra perspectiva y no por la que ahora damos cuenta. Así se dice que:

“La principal diferencia entre ambas visiones sería que el transhumanismo consiste básicamente en un conjunto de enfoques sobre cómo ‘mejorar’ al ser humano mediante la tecnología, mientras que los posthumanistas piensan que ya hemos dejado de ser –humanos–, y que, en todo caso, más que ‘mejorar’ al ser humano, lo que hay que hacer es ‘deconstruirlo’”²³.

En rigor de verdad se debería decir que todo aquello que a título de mejoramiento y/o perfeccionamiento se realice sobre la naturaleza humana y que tenga su origen, sea el mismo directo o indirecto en las tecnologías NBIC, deberían ser consideradas como prácticas transhumanas, puesto que ellas suman a la naturaleza humana un plus que originalmente no existía o en su defecto, vienen a sustituir completamente una cierta parte del todo del componente humano, mediante una entidad artificial o sintética sea ello propiamente un sistema, órgano, tejido, fibra, célula, sustancia, estructura ósea, fluidos corporales, etc.

Cabe agregar que el prefijo de origen latino ‘trans’, significa básicamente, ‘detrás de’ o ‘a través de’, en ambos supuestos, se está refiriendo con el prefijo a un cierto estado desde donde se produce ese nuevo resultado, que por ello dicha realidad es ‘trans-algo’, en este caso es de lo ‘humano’.

²² Diéguez, Antonio (2017) Transhumanismo – La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano. Barcelona: Herder, págs. 43, 45

²³ Zamora Bonilla, Jesús (2021) Contra apocalípticos. Eslovenia: Shackleton, pág. 190.

Mientras que las realizaciones posthumanas, suponen una labor que tienen una materialización por fuera de la naturaleza humana, aunque puedan tener algún tipo de vestigio ancestral con ella, tal como podría ser el supuesto de la llamada ‘emulación cerebral completa’ o ‘vaciamiento cerebral completo’, el cual se realiza desde el cerebro en un soporte no cárnico, pero sin embargo, aunque su alojamiento no sea humano no se puede ignorar que posee una vinculación profunda con una condición humana que ya no se tiene. Dichas situaciones tan extravagantes serán posibles para los posthumanistas por los innegables avances que la tecnología habrá de permitir y a los que, las computadoras cuánticas habrán de sumar una insustituible cooperación.

Lo explica Antonio Diéguez, siguiendo la línea argumental de Hans Moravec quien postulaba la liberación de “nuestra mente del cuerpo mortal que la encierra y trasladarla a u cuerpo mecánico (...) Dicho de otro modo, la única opción viable de supervivencia ante el avance imparable de las máquinas superinteligentes solo podría consistir en convertirse en una de ellas. Podríamos, por ejemplo, cuando la tecnología lo permitiera, transferir nuestras mentes a una maquina programada paso a paso para simular perfectamente el comportamiento de todas nuestras neuronas”²⁴.

Sin perjuicio de esa variable que sería la más compleja, existen una serie de momentos anteriores y de los que, los posthumanistas también se reconocen con cierta paternidad, como bien podrían ser los emplazamientos robóticos en tanto que no sean meramente activos para la realización de tareas rutinarias y más o menos repetitivas, puesto que en tales casos, estaríamos en una categoría de objetos que son ‘no-cosas’, y de las que ya hoy tenemos ejemplos más que próximos.

Por caso el smartphone resulta ser el modelo más aprehensible en lo contemporáneo, pero también podrían ser, ciertas máquinas que tienen capacidades de hacer certeramente cosas, y que se relacionan con actividades de fuerza, velocidad, cálculo, eficientar procedimientos, etc. A tales realizaciones en la geografía compleja del vivir contemporáneo no vemos dificultad de incorporarlas, pero no como un resultado propedéutico como lo reconocen los posthumanistas para la condición de centralidad como es la ya nombrada singularidad tecnológica.

De todas formas no se nos puede escapar, que cuando la robótica está dotada de una cierta capacidad de realizaciones autónomas como es, la de construir su propio pensamiento, naturalmente logrado por las enseñanzas algorítmicas que tienen y por los propios desarrollos de sus diversas y cada vez más profundas capas neuronales que reciben como dotación generativa y por ellas alcanzando combinaciones sinápticas de proporciones cuasi próximas a las humanas, sin dudar que podemos afirmar que estamos frente a un momento estelar del posthumanismo y que solo será plenificado, cuando el hombre pueda trascender la vida corpórea; trasladando a una materialidad de silicio los mismos eventos que su cerebro, mente y consciencia pueden representar en el espacio craneal hoy²⁵.

Lo que corresponde tener en claro entonces, es que las máquinas inteligentes o robots propiamente, porque al fin los últimos, no son otra cosa que máquinas a las que se ha dotado de un desarrollo de inteligencia artificial importante y por lo tanto, se asimilan de mejor modo a la

²⁴ Diéguez, Antonio (2017) Transhumanismo – La búsqueda tecnológica del mejoramiento humano. Barcelona: Herder, págs. 56-57. Y sigue destacando en tesis de Moravec que “Otra posibilidad sugerida es la de integrar en nuestro cerebro, en concreto en el cuerpo calloso, un ordenador que iría sustituyendo las funciones de ese a medida que fuéramos envejeciendo, hasta que finalmente nuestra mente sea la del ordenador” (pág. 57).

²⁵ “La mayor parte de los científicos y demás especialistas consideran que el asiento de la consciencia se encuentra entre la compleja masa cerebral que encierra el cráneo. Para ellos, la consciencia es solo una facultad más que surge de las propiedades fisiológicas y de la organización estructural de determinados grupos de células cerebrales o neuronales” (Latorre, José (2019) Ética para máquinas. Barcelona: Ariel, pág. 58).

naturaleza humana antes que a una máquina que compute a gran escala algoritmos, como bien puede serlo una tal que esté dotada de un sofisticado sistema de inteligencia artificial visual, mediante el cual pueda hacer descripciones certeras de imágenes tomográficas para reconocer tumores cancerígenos en estado embrionario de desarrollo.

Ambas son inicialmente cosas a las cuales se las ha dotado de condiciones que emulan las acciones protocolares de la vida de las personas, sea ello en todas o algunas dimensiones: social, laboral, lúdica, afectiva, intelectual, investigativa, etc. y por ello, no pueden ser nombradas como realizaciones transhumanas, toda vez que dichas sinapsis profundas que pueden cumplir no se condice con una que sea auténticamente humana, sino que se trata de una que emula como IA, aquella natural del hombre.

Pero aun en el caso, que se materializara aquello de la transferencia cerebral, al haberse migrado a otro soporte físico no humano, en modo alguno puede ser calificado ello como una realidad donde exista subsistencia de lo humano. Lo cual no quita, en el mejor de los casos, pueda decirse que acorde a que existe un aprovechamiento de una entidad humana y que es el insumo cerebral -mente, cerebro, consciencia- que se ha correspondido con un humano.

Sería un defecto lógico pretender calificar dicha realización como transhumana. En todo caso y para ser completamente coherentes desde la atribución conceptual tal vez, correspondería decir que son dichas entidades algo así como ‘*cuasi-novo humanos*’.

Respecto a dichas entidades posthumanas que reiteramos que así lo son, porque no poseen un componente humano alguno, sino algo que ha sido humano, pero que retirado de su estructura corporal humana ha venido a perder dicha esencialidad integrativa del humano, para pasar a ser una entidad pretéritamente humana y ahora, solo insumo activo para reconfiguraciones posibles de lo que fuera un humano, nos presenta la complejidad del asunto y a la que solo se puede pensar como posible en cuanto resultado, en razón de la importante utilización que a tales efectos se hace de los avances, desarrollos y utilización de prácticas tecnológicas, computacionales e informáticas.

No se nos puede escapar que con una buena parte de ellos, hemos alcanzado ya y aprendido en consecuencia a establecer un cierto grado de adecuada socialización. Y tal proceso de conformación ha sido tan corriente que ni siquiera lo discutimos como extraño o anómalo, sino por el contrario, lo verdaderamente inverosímil sería encontrar humanos, que no tengan una socialización y dependencia con algunos de tales artefactos. En particular nos queremos referir a los *smartphone*, y que por lo general los definimos entonces como teléfonos inteligentes, esto es: objetos o cosas dotadas de inteligencia.

La inteligencia ha dejado de ser una cualidad específica o propia de la naturaleza humana, para poder ser encontrada, generada e insertada en una realidad objetual no viviente como es la de un aparato, que por defecto le seguimos dando la denominación de teléfono, pero que sin ninguna duda, está muy lejos de ser ello o más precisamente solo ello. Son al final de cuentas, cosas que son diferentes a las demás cosas, y que hoy vienen a integrar lo que se puede denominar como las ‘no-cosas’; en razón de que tienen ellas un conjunto de características por las que pueden ser asimiladas sus condiciones a las que posee y caracteriza a un ser viviente, como es, tener una cierta autonomía para dar respuestas propias a cuestiones acerca de las que resulta dicha no-cosa inquirida, sin dejar de reconocer que existen funciones propias de los seres vivos que como tal no pueden alcanzar hoy y seguramente nunca podrán hacerlo y por ello, en nuestro parecer no pasarán a otro estadio evolutivo posterior.

VI CUÁLES SON ENTIDADES POSTHUMANAS?

Los *smartphone* para un número importante de personas hoy en día, son objetos técnicos de trabajo, elementos que permiten ejercer geolocalización propia y ajena, establecer todo tipo de comunicación –verbal, gestual, fotográfica, escrita- a cualquier lugar del planeta, definir estados sanitarios generales (ritmo cardíaco, presión sanguínea, *fitness*), hacen las veces de asistente

personal de sus dueños en tanto que pueden hacer lecturas de correos, también desechar y contestar mensajes, nos permiten generar y establecer ciertos diálogos acerca de lugares y necesidades de diferente tipo que podemos tener en un momento determinado y la voz metálica del sistema operativo que se enunciaba unos diez años atrás, poco a poco ha quedado atrás y los modelos nuevos de los teléfonos inteligentes, han aterciopelando la voz sea ella masculina o femenina.

Además de todo ello, nos demuestra la no-cosa en cualquier momento y sin pudor alguno que en rigor de verdad dicho objeto, conoce mejor que nosotros mismos nuestros gustos, deseos, lecturas, paseos y demás cuestiones, puesto que la IA colocada en ellos, y la de todos los eventos satelitales que hemos de potenciar en los mismos mediante una oferta a veces muy incómoda de Apps, pensadas ellas para las cuestiones más inverosímiles, pues que nos retiran de la reflexión profunda en que todo ello al fin y al cabo no son otra cosa, que prácticas de control de la toma de decisiones que corrientemente realizamos, solo que, como dicho ejercicio de sumisión voluntaria es promovido de un modo amigable es que se produce en gran medida la falsa creencia en que somos nosotros quienes decidimos, cuando por el contrario es un algoritmo quien lo hace por nosotros en cuanto, así lo queremos.

Todo lo cual demuestra, que hace ya tiempo, que venimos abonando y transitando un terreno de socialización con realizaciones artefactuales de tipo posthumano y no parece alarmar a ningún ser humano. El hecho mismo de que no los reconozcamos a tales artefactos bajo un linaje antropomorfizado y que por ello, simbólicamente lo aleja de la condición de ser humano, no ha impedido en la facticidad que la relación que para muchos humanos se establece con la pequeña caja rectangular de unos pocos centímetros que desplazamos con nosotros a todo lugar y durante todo el tiempo, es como la de contar con un compañero/a, asistente, confidente o como se quiera atribuir a tal fenómeno de tan extraña textura²⁶.

Ello nos lleva a considerar que es posiblemente el primer supuesto en donde la naturaleza humana se deja gobernar tan subyugadamente por un objeto (no-cosa) y que no es, aquél otro objeto que como tal, permite acceder a otros tantos y que se define bajo el concepto de dinero. Un smartphone no es dinero, cuesta dinero, pero sin embargo ha cumplido extrañamente la función de domesticar al humano –tal como lo hace el dinero- y para hacerse cargo de una buena parte de las acciones que el mismo realiza.

Es muy interesante a este respecto la ponderación que hace Byung-Chul Han al señalar que se trata el smartphone de algo semejante a lo que considera un ‘objeto autista’, diferenciándose de lo que considera como un ‘objeto de transición’, por ello señala que se trata de un objeto que no nos vincula con los otros –de una manera próxima- sino que lo hace desde una perspectiva autista o narcisista, toda vez, que la dimensión de la otredad está ausente a lo que se suma, que el relacionamiento que con él tenemos se convierte en repetitiva y compulsiva²⁷.

El autor citado, concluye con un párrafo muy desafiante, en particular si evaluamos el texto como una antesala de lo que finalmente puede ocurrir, esto es en la manera en que nuestras vidas queden rodeadas de un mundo artefactual de condiciones posthumanas y que nosotros preferimos nombrar como de naturaleza ‘*cuasi-novo* humanos’. Así se indica que:

²⁶ Naturalmente que no se puede obviar la referencia que a tal respecto el director Spike Jonze en el film ‘*Her*’ (2013) ha querido marcar con la voz de ‘Samantha’ (el sistema operativo de un smartphone), quien siempre está disponible para solucionar los problemas de su dueño, quien concluye en una relación afectiva con dicho sistema operativo, pero como los mismos carecen de todo sentimiento, el pobre personaje enamorado –personificado en la actuación de J. Phoenix- es abandonado, puesto que prefiere dicho IOS migrar a mantener mayores interacciones con otros artefactos similares. Terrible decepción humana, ser abandonado sentimentalmente por un objeto.

Otro de los films importantes en este campo, aunque sin un resultado tan amoroso es ‘*Moon*’ (2009) –dirigida por Duncan Jones- donde se establece la relación de ‘Gerty’ que es la IA que controla una base lunar en donde existe un solo astronauta con dicha máquina. De cualquier modo resulta obvio recordar, que muchos de nosotros ya experimentamos algunas de esas circunstancias próximas a episodios filmográficos, con ‘Siri’ si utilizamos iPhone o ‘Cortana’ si acaso se opera con Microsoft Lumia.

²⁷Han, Byung-Chul (2021) *No-Cosas, Quiebres del mundo de hoy*. Buenos Aires: Taurus.

“El smartphone no es un oso de peluche digital. Más bien es un objeto narcisista y autista en el que uno no siente a otros, sino ante todo a sí mismo. Como resultado, también destruye la empatía. Con el smartphone nos retiramos a una esfera narcisista protegida de los imponderables del otro. Hace que la otra persona esté disponible al transformarla en objeto. Convierte el tú en un ello (...) Hoy nos comunicamos de forma tan compulsiva y excesiva porque estamos solos y notamos un vacío. Pero esta hipercomunicación no es satisfactoria. Solo hace más honda la soledad, porque falta la presencia del otro”²⁸.

Tal vez en un sentido más propio, correspondería determinarlos a dichos objetos como lo hiciera Manzini bajo el concepto de ‘*entidades híbridas*’ las que,

“se ubican a medio camino entre diferentes polaridades, entre el mundo material de las cosas y el mundo inmaterial de los flujos informativos”. Y agrega el comentarista de Manzini “El objeto ya no es solo prótesis o signo; puesto que, por un lado, ya no prolonga o reemplaza aspectos físicos; y por otro lado, deja de ser soporte estático de significados. El hecho de que podamos interactuar con estos nuevos objetos como si fuesen individuos, estableciendo interfaces sujeto-sujeto, es una condición posibilitada por los procesos de individuación”²⁹.

De todas maneras y a los efectos de evitar confusiones por dispersión, nos plegamos a la calificación de mayor aplicación en las discusiones de este tenor, como es la de nombrar a tales realizaciones como de posthumanos; sin perjuicio de reconocer la dificultad que se presenta por su falta de fisonomía antropomórfica, lo cual sería menos complejo de admitir si acaso, fenomenológicamente pareciera un humano y que de alguna manera es la propuesta que irremediablemente aparece evidente en otro film, igualmente disparador para estos análisis, como ‘*Ex Machina*’³⁰. Mas lo cierto, es que sea en un smartphone o en un hermoso robot femenina como ‘Ava’, el carácter supernumerario de supuesto humano que se le acurda al objeto, no sería por otras razones que no sean por haberles dotado de unas ciertas condiciones propias de los humanos a tales objetos (no-cosas) y por tanto de naturaleza no-humana en tanto que son resultado de avanzadas tecnologías³¹.

En este orden corresponde también señalar, esta otra dimensión que es igualmente válida para el concepto de posthumano y que aplica, para cuando la máquina es dotada de elementos, acciones, comportamientos que son los propios y adecuados de la naturaleza humana corriente. O sea entonces, que en tales ocasiones se efectúan propiamente una ‘hibridación’ en tales naturalezas no humanas -esto es, en no-cosas del mundo objetual- de composiciones diversas que poseen

²⁸ Han, Byung-Chul (2021) *No-Cosas, Quiebres del mundo de hoy*. Buenos Aires: Taurus.

²⁹ Montoya Santamaria, Jorge W. (2015) *El individuo técnico: un objeto inevitable*. En Blanco, Javier et al (Coord.) *Amar a las máquinas*. Buenos Aires: Prometeo, pág. 130. Cabe agregar que el concepto de individuación que se trae a la reflexión, propio del abecedario de Simondon, puede ser muy aplicado a la idea que luego habremos de considerar de la singularidad tecnológica

³⁰ Film ‘*Ex Machina*’ (2014) dirigida por Alex Garland. Se puede leer su argumento y crítica en García Manrique, Ricardo, *Ex machina, o sobre la dimensión corporal de lo humano*. Vide *Rev. Bioética y Derecho* no.37 Barcelona may./jun. 2016. Disponible en https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1886-58872016000200012

³¹ “Los robots humanoides, es decir, que tienen forma humana, reciben el nombre de androides. Construir un androide no es sencillo porque el balance sobre dos pies que caracteriza la posición erguida de los humanos ha sido optimizado durante milenios por la selección natural (...) Poco a poco, el progreso para construir robots humanoides se ha hecho evidente. Estas máquinas que se nos parecen serán cada vez mejores. Tendrán texturas en su piel, facciones creíbles, voces variadas” (Latorre, José (2019) *Ética para máquinas*. Barcelona: Ariel, pág. 153).

suficiente potencialidad que permite semejanzas notables con modos, condiciones y realizaciones que hacen a la especificidad de la naturaleza humana³².

Vale la pena repetir, la hibridación en cuestión debe tratarse de una tal, que delate que el aporte humano al objeto (no-cosa), sea suficientemente significativo de la naturaleza humana y no una cuestión secundaria o que no permita reconocer por ello, un cierto aire de familia con las prácticas humanas corrientes. Mas como, dicha adquisición de supuesta humanidad es producida por una acción tecnológica que cohabita en dicho conglomerado no humano y no cárnico, sino en una tal no-cosa, es que no puede ser considerado sino como de naturaleza posthumana.

Ejemplos de esta naturaleza bien puede ser la de un robot avanzado y no meramente predispuesto para comportamientos repetitivos, constantes y por lo tanto sin ningún atisbo de genialidad propia (aunque tampoco lo sea auténticamente tal), toda vez que se trata de una cosa a la cual se la dota de condiciones propias de la naturaleza humana.

Desde el punto de vista de terminologías jurídicas, podríamos llegar a decir que se trata de un '*humano por accesión*', esto es, algo no humano que tiene dotaciones de la realización humana, por caso todas o algunas de las siguientes: racionalidad, ambulación, discursividad, estados emocionales, afectividad, intolerancia, sesgos, prejuicios, decidibilidad propia, entre otras. No porque efectivamente las posea a ellas de algún modo propio o natural sino porque le han sido dispuestas por un proceso que más arriba hemos nombrado de hibridación en lo maquínico. Se trata sin duda, de una cosa que aspira ser lo más semejante a un hombre, pero sin embargo nunca lo será.

Corresponde también decir que las etimologías de los prefijos *post* y *trans* en rigor de verdad no han ayudado a una mejor comprensión del problema y por ello es que se advierte un continuo desorden epistemológico en esta temática.

Toda vez, que el prefijo de origen latino '*post*', para el Diccionario de Lengua, tiene la misma significación que el prefijo anterior '*trans*', esto es: '*detrás de*' o '*después de*'; y por ello y asociado a lo que hemos formulado más arriba, es que nosotros creemos más conveniente también, vincular el posthumanismo con un constructo de tipo filosófico e intelectual propio de la posmodernidad –por demás confuso y polimorfo que el mismo resulte- antes que un ente artefactual que es resultado de una tecnología que ha sido aplicada con el objeto de tener ciertas condiciones análogas a las que son propias de la vida de las personas humanas. De cualquier manera el desarrollo anterior, resultaba impostergable el tener que cumplirlo para brindar la materia de anclaje adecuado del problema

En cambio en la naturaleza transhumana, partimos de un hombre auténtico a quien se le anexan o sustituyen partes, elementos, compuestos orgánicos, etc., por otros sintéticos y/o artificiales y por ello, sin perder su condición humana tiene transformaciones en esa misma condición natural primigenia y con dichas alteraciones en sentido riguroso que ha sufrido, ha logrado paradójicamente un mejoramiento en algunos casos que sobrepasa lo humano y por lo tanto en algunos supuestos, estaremos hablando de '*transhumanos propiamente*' y en otras deberíamos nombrarlos como '*+transhumanos*' (más transhumanos) para con ello poner de manifiesto, que el mejoramiento que ha recibido excede a la misma naturaleza humana.

Bien se podría ejemplificar el supuesto, señalando que si una persona que es ciega de nacimiento, mediante algún dispositivo artificial –supongamos un objeto nanotecnológico que emule el sistema óptico, inserto en el hueso frontal del cráneo- permita que esa persona logre una visión muy semejante a la natural, sería el supuesto de un *transhumano propiamente*; pero acaso la persona, por ser un conductor profesional de vehículos que transitan solo por la noche y es quien ha recibido por la nombrada vía tecnológica una mejora en su visión nocturna análoga a la que tiene ordinariamente a plena luz del día, resulta evidente que ello no es lo corriente en los hombres y por lo tanto, conceptualmente su definición es la de ser un *+transhumano*.

³² La hibridación supone en este caso una doble realización, por una parte fusión de estirpe humana con otra no viviente y por la otra, que la primera viene a otorgar una complementariedad inexistente antes en la cosa no humana.

Resultan por demás evidente las proyecciones económicas que en una sociedad altamente dependiente de la competencia y el mercado, cualquier mejora perfectiva que sobre la naturaleza humana se pueda hacer, habrá de tener una consecuencia directa en el espacio que esa persona actúa y para la cual, dicha mejora perfectiva se ha vuelto valiosa. En esta materia la cuestión de los límites en dicha materia –y que reconocemos que será muy difícil de poder controlar- pues nos hace presumir una sociedad futura, con mayores desigualdades todavía, porque no todos podrán acceder a dichas mejoras perfectivas y que social, profesional y económicamente las personas habrán de poder pretender³³

VII APROXIMANDO UNA CONCLUSIÓN

Resumiendo entonces los aportes que se han presentado, señalamos por una parte, que nos encontramos con entes (no-cosas) que objetivamente poseen una aportación propiamente humana, la cual ha sido intermediada tecnológicamente a tales efectos y con lo cual, señalamos que su condición es la de un posthumano.

En el confuso discurso de los posthumanistas, se concibe más allá de las diversas teorías o sistemas de pensamiento que sostienen el recorrido epistémico de tal conjunto; que sus tesis cabalgan necesariamente sobre la noción de transhumanismo la cual es conjugada con la idea de artefactos, objetos que son no-cosas, que nunca han sido humanos aunque emulan a los humanos y las acciones que les resultan propias a ellos y que hemos dejado materializados en dos en especies claras y una de ellas, con dos tiempos de realización. Así, las máquinas computadoras por una parte y por la otra, los robots, debiendo indicar que dicha condición robótica es en nuestro parecer, el desarrollo más perfeccionado de lo que, en sus etapas anteriores entre otros entes hemos reconocido en los teléfonos inteligentes. Él, es una naturaleza posthumana de bajo desarrollo.

Estas tres categorías, que son la de las máquinas computadoras, smartphone y robots las hemos designado no sin riesgo también lo sabemos, como de ‘*cuasi-novo humanos*’. Dichos objetos han dejado de ser simplemente cosas y su emulada humanidad en mayor o menor medida antropomorfizada, radica en una composición exitosa de IA desarrollada y entrenada junto a un autoaprendizaje constante, que va progresivamente calando en la generación de redes neuronales cada vez, más profundas.

Son al final de cuentas, cosas que son diferentes a las demás cosas, y vienen a integrar el espectro de lo que hoy se puede denominar como las ‘no-cosas’; en razón de que tienen ellas un conjunto de características por las que, pueden ser asimiladas sus condiciones a lo que posee y caracteriza a un ser viviente, como es, tener una cierta autonomía para dar respuestas propias a cuestiones acerca de las que son inquiridas, pero hay funciones propias de los seres vivos que como tal no pueden alcanzar hoy y seguramente nunca y por ello, no pasarán a otro estadio evolutivo posterior. Sin perjuicio que en lo que esté fuera del ámbito de la misma reproducción por procreación singular y autorrealizable, los límites del posthumano son auténticamente inimaginables.

Por otra parte, también nos habremos de encontrar con personas humanas a las que, se les ha podido sustituir una carencia o discapacidad que como tal poseían y con ello se ha visto equilibrada naturalmente a los demás aquella situación disfuncional anterior, tal registro nos ubica

³³ En una pequeña obra de referencia en dicha materia de Michael Sandel, pone dicho autor el criterio de admisión para las mejoras, en cuanto que la perfección –aunque en rigor prefiere hablar de optimización- resulta admisible en la medida que ellas no oscurezcan o inhiban los naturales dones que las personas puedan poseer para tal o cual actividad. Y muestra la oposición cuando ellas, vienen a distorsionar los talentos y habilidades naturales de las personas. A tal respecto indica que “*Si la ingeniería genética nos permitiera revocar los resultados de la lotería genética, cambiar el azar por la elección, el carácter recibido de los talentos y los logros humanos perdería terreno, y tal vez también nuestra capacidad para reconocer que compartimos un destino común (...) La meritocracia, menos contenida por el azar, se volvería más exigente, menos compasiva*” (Sandel, Michael (2015) *Contra la perfección – La ética en la era de la ingeniería genética*. Barcelona: Marbot, pág. 146).

dentro de la categoría señalada del transhumanismo propiamente. De igual manera, se podría presentar el supuesto en donde se ha producido o desarrollado no una igualación a la naturaleza con la acción mejorativa, sino que en rigor de verdad se trata de una función y/o capacidad perfectiva, toda vez, que no solo que no se tenía, sino que naturalmente no existe en la naturaleza humana al menos con la intensidad, grandeza o realización que esa persona pasa a poseerla y por ello se dice que es un +transhumano.

Por contraste con el posthumanismo, cabe señalar que la naturaleza transhumana, justamente por ser humana en su base, no solo que tendrá su capacidad reproductiva asegurada y como es previsible, será perfectamente posible que algunos de los mejoramientos que en dicha naturaleza humana se hayan podido realizar, lo hayan sido con la perspectiva de que sean los mismos transmitidos a la descendencia y lo será cuando la nombrada mejora se haya efectuado sobre la línea germinal a partir de una manipulación a nivel de células no somáticas y por lo tanto, afectando el mismo patrimonio genético de las personas mediante el uso del sistema CRISPR/Cas 9 mediante el cual, con gran precisión se edita hoy el genoma³⁴.

Ello sin duda habrá de ocurrir a los fines del aseguramiento de evitar ciertas enfermedades severamente invalidantes que se transmiten por vía hereditaria y genética, mientras que habrá otras cuestiones que podrán ser concebidas como mejoramiento humano en tal o cual individuo y por lo tanto, no transferible a su descendencia aunque dicha persona lo deseara como tal, por caso, potenciación de alguno modo de sus sentidos, mayor memoria, retardos en el envejecimiento, etc.

Parece aquí haberse encontrado el punto más claro de diferencia entre la naturaleza transhumana y la posthumana. La primera por ser naturalmente humana, puede o no, ser participada dicha mejora en las generaciones futuras en la medida que se pretenda ese resultado actuando sobre las células sexuales; en la segunda –naturaleza posthumana- por no ser ellas naturalmente humanas tienen impedida la función de procreación y por ello no existe la posibilidad de transmisión vertical; lo cual no quiere decir que no pueda haber una producción masiva de robots y por lo tanto, que nunca se agote su stock y que la sustitución o recambio sea tan pronto sus funcionamientos sistémicos ingrese en un período de incertidumbre no biológica sino sintética.

Las realizaciones posthumanas que ya existen y las que habrán de ser en el tiempo futuro y que provisoriamente habremos de nombrar bajo la categoría conceptual de ‘*replicantes*’ –siguiendo al concepto utilizado en la película de ‘*Blade Runner*’ y anotado en el libro de David Lyons, ‘*Postmodernidad*’-, son todas ellas posibles, porque al fin de cuentas, están dotados de inteligencia que si bien es una artificial (IA) y por ello no natural; pero que emula tanto cuanto resulta posible a la auténtica inteligencia humana.

Reiteramos entonces, que cuando sin haber nada natural en el objeto robot se lo dota de IA, que hace las veces de lo que la inteligencia humana y natural le permite hacer al hombre, aun cuando lo realice igual o incluso en algunas cuestiones mejor, esa realización no lo transforma a dicho objeto, a tal no-cosa en persona humana, sino que es resultado de una práctica posthumana.

Pues dotar de IA a las cosas, no las vuelve a ellas seres vivientes pero es evidente que las retira de la taxonomía de cosas; por ello –reiteramos y siguiendo a Byung-Chul Han- decimos que son como ‘no-cosas’. Nuestro mundo futuro, cada vez, será más asistido por este tipo de

³⁴ La relativa facilidad y el buen resultado de la práctica, como es lógico ha despertado también la alarma de la comunidad científica, de la misma forma que otrora lo hiciera, cuando se comenzaron a desarrollar las nuevas técnicas de ADN recombinante. Pues lo que se temía en aquel tiempo, era la generación de nuevos tipos de eventos infecciosos que no pudieran ser controlados. La preocupación se materializó en una carta de la comunidad científica –encabezaban sus firmantes con el nombre de Paul Berg- que se publicó en el N° 185 del año 1974 de la Revistas *Science*, en ella se solicitaba una moratoria o detención de tales experimentos. Poco tiempo después, en 1975 en el Centro de Conferencias de Asilomar se comprendió que la moratoria debía cesar, pero cumplir los investigadores con una serie de estándares en toda investigación que importe manipulación genética (Sarmiento, Augusto, Ruíz Pérez, Gregorio et al (1993) *Ética y genética*. Pamplona: Universidad de Navarra, pág. 178 y ss).

En nuestros días, las diversas voces que se levantan reclamando una moratoria vinculada al desarrollo de la IA. Sobre el tema las Revistas *Nature* y *Science* han publicado artículos en tal orden.

realizaciones no humanas que son no-cosas y que pronto, habrán de adquirir las formas fenotípicas más próximas a los seres humanos, y por lo tanto, habrán de replicar, copiar, imitar los modos, las maneras, expresiones, pensamientos de los mismos humanos y su IA cada vez, será más abarcativa de cuestiones corrientes y no corrientes que constituyen nuestra vida humana diaria.

El segundo párrafo del libro de David Lyons recién citado, explica que el film “*Blade Runner transcurre en Los Ángeles, año 2019. {cuando} Un grupo de replicantes –cuasipersonas producto de la bioingeniería, que normalmente habitan en el espacio exterior- han regresado para enfrentarse a sus creadores, la Tyrell Corporation. Su exigencia es simple: comprensiblemente se oponen a que su vida sólo dure cuatro años y tratan de conseguir estatus humano*”³⁵.

Tal como se puede advertir sin mayor dificultad, la IA con la cual se dota a las cosas y que las transforma en no-cosas no en humanos; sino en el mejor de los supuestos en meros ‘*replicantes*’; no goza de un juicio unánime respecto a cuáles serán sus límites. Algunos autores señalan que la replicación humana en una construcción sintética deviene limitada, toda vez, que el cerebro humano es el resultado de una evolución progresiva a lo largo de millones de años y que ese resultado aun con los mejores desarrollos tecnológicos no resulta emulable, toda vez que hasta el mismo presente hay eventos, funciones y realizaciones que no se comprende completamente cómo es, que el cerebro las realiza. Especialmente en ese entorno, el tema de la consciencia tiene una pertinencia especial.

*“Los seres humanos somos los indudables ganadores en lo que a las capacidades cerebrales se refiere, pues tenemos de todo: un cerebro relativamente grande, una corteza de gran espesor, una elevada densidad celular (de 30.000 neuronas por milímetro cúbico), el mayor número absoluto de neuronas corticales (15.000 millones) en comparación con cerebros mucho mayores como el del elefante (10.500 millones de neuronas) y un coeficiente de encefalización de 7,5; muy por encima de el de cualquier animal. Algunos neurólogos y neurofisiólogos sugieren que, en esa mayor y más compleja corteza cerebral, entre otras estructuras, se asientan los engranajes morfológicos y moleculares que permiten la actividad de una consciencia típicamente humana. La cuestión no está nada clara”*³⁶.

La generación de una especie de nube neuronal que pueda hacer artificialmente las miles de millones de conexiones que se necesitan para obtener el resultado de un determinado comportamiento de relativa complejidad que corrientemente hacen los seres humanos, importaría un desarrollo de una IA que no está en condiciones de formularse realísticamente al menos en el tiempo presente.

Sin embargo ni aun un dato de la realidad que parece hoy incontrastable es suficiente para desalentar a quienes se han convertido en los exponentes más lanzados en el proyecto de la vida de los posthumanos. En ese orden, han venido a sostener que ese proceso no está suficientemente alejado de nuestro tiempo presente y que el nombrado es conocido como el momento de la singularidad tecnológica y que supone, el tiempo en donde se ha alcanzado un desarrollo que ha avanzado de tal manera en infinitas interconexiones aprendidas por las máquinas por sí mismas, puesto que así fueron como tal programadas y en ese desiderátum, unas aprendiendo habilidades de otras y estableciéndose verdaderos parques posthumanos, se produciría el nombrado salto cualitativo y por el cual, las nombradas no-cosas serían equiparables a la misma inteligencia natural

³⁵ Cfr. Lyon, David (1996) Postmodernidad. Madrid: Alianza, pág. 15.

³⁶ Campillo, José (2021) La consciencia humana – Las bases biológicas y fisiológicas y culturales de la consciencia. Barcelona: Arpa, pág. 36.

y por ello, en poco tiempo también la habrán de superar en cantidad y calidad de datos a procesar y se cumplirá el óptimo del posthumanismo, esto es, dejar atrás lo humano³⁷.

“La relación contemporánea con el cuerpo se ha liberado poco a poco, a lo largo del siglo, de la idea de que era la imagen de Dios e intocable y lo político ha relajado su control sobre él. En adelante, es un cuerpo a la imagen de sí mismo, personalizado, sin otra soberanía que una voluntad personal (...). Algunas corrientes de la cibercultura invocan con sus deseos una humanidad (que han denominado una poshumanidad), que llega finalmente a deshacerse de sus trabas, siendo la más humillante la carga de un cuerpo anacrónico, fósil”³⁸.

Autores como Raymond Kurzweil y Nick Bostrom, son quizás quienes llevan la línea de mayor vanguardia en tal pronóstico. El primero de los nombrados considera que cronológicamente el momento de la ‘singularidad tecnológica’ es tan próximo como sobre el año 2045 con lo cual, estamos frente a una cercanía que resulta por demás inquietante.

Apunta Raymond Kurzweil “La singularidad constituirá la culminación de la fusión entre nuestra existencia y nuestro pensamiento biológico con nuestra tecnología, dando lugar a un mundo que seguirá siendo humano pero que trascenderá nuestras raíces biológicas. En la post-singularidad, no habrá distinción entre humano y máquina o entre realidad física y virtual. Si se pregunta sobre lo que seguirá siendo inequívocamente humano en un mundo así, la respuesta es simplemente esta cualidad: la nuestra es la especie que inherentemente busca expandir su alcance físico y mental más allá de sus limitaciones actuales”³⁹.

Por su parte Nick Bostrom, quien prefiere hablar antes que de singularidad tecnológica de ‘máquinas superinteligentes’ pues que constituyen ellas “el desafío más importante y sobrecogedor al que la humanidad se ha enfrentado nunca. Y tanto si tenemos éxito como si fracasamos, será el último desafío que afrontaremos jamás”⁴⁰.

Sin perjuicio de matices que en cada uno de ellos se encuentran indicados, ambos terminan señalando un desenlace poco halagador para la criatura humana, puesto que para el primero, el futuro del hombre es una suerte de reconversión en subprogramas informáticos de los sistemas generales de inteligencia artificial y para lo cual, nuestras mentes estarán descargadas en dichos circuitos. Mientras que el otro autor es todavía más dramático en su conclusión, pues considera que

³⁷ Tal dejar atrás abre un espacio inquietante, acerca de qué manera ello se producirá: con violencia o sin ella. Quienes recuerdan la clásica película de Stanley Kubrick (1968), ‘2001, Odisea del Espacio’, la cual tiene como protagonista a ‘Hal 9000’, que no es sino una máquina que gobierna la misión y entra en conflicto con el único humano que participa de la nombrada misión espacial. En dicho entorno se produce una sublevación de la máquina inteligente sobre el humano.

No se puede dejar de mencionar en tal entorno, la inusitada vigencia de las tesis de Isaac Asimov, apuntadas en su libro ‘Yo, Robot’ (1950) donde un robot, de nombre Speedy no parece tener claramente definida las Tres Leyes de la Robótica, que naturalmente son producto de la ficción del autor, pero que nunca es una desatención recordarlas. Así “1. Un robot no debe dañar a un ser humano o, por su inacción, dejar que un ser humano sufra daño. 2. Un robot debe obedecer las órdenes que le son dadas por un ser humano, excepto cuando estas órdenes se oponen a la primera Ley. 3. Un robot debe proteger su propia existencia, hasta donde esta protección no entre en conflicto con la primera o segunda Leyes

³⁸ Le Breton, David (2021) Antropología del cuerpo y modernidad. Buenos Aires: Prometeo, pág. 315.

³⁹ Kurzweil, Raymond (2012) La singularidad está cerca – Cuando los humanos trascienden la biología. Berlín: Lola Books, pág. 9-10.

⁴⁰ Bostrom, Nick (2016) Superinteligencia: caminos, peligros, estrategias. Madrid: Tell, pág. VII.

los ordenadores superinteligentes definirán sus propios fines y quizás decidan prescindir de la humanidad misma o la utilicen sencillamente como un recurso natural necesario⁴¹.

⁴¹ Cfr. Zamora Bonilla, Jesús (2020) *Contra apocalípticos – Egologismo, Animalismo, Posthumanismo*. Eslovenia: Schacklet@n, pág. 236.